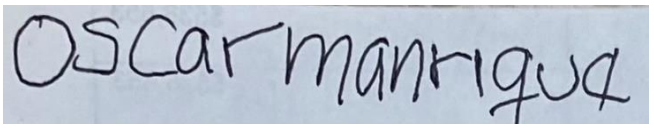
INFORME: CUARTO
PERIODO: 25 marzo al 5 mayo 2026
CONTRATISTA: OSCAR ANDRES MANRIQUE CANO
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0118-2026

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en el Proceso Servicios de Salud Pública dela Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.

DESCRIPCIÓN DELA OBLIGACIÓN	PRODUCTO
REALIZAR VISITAS PREVENTIVAS A LOS ENTORNOS DE VIDA COTIDIANA (EDUCATIVO, LABORAL, INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO), PARA ELIMINACIÓN O CONTROL DE DEPÓSITOS DONDE SE PUEDE REPRODUCIR EL VECTOR AEDES AEGYPTI	REPORTE DIARIO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
IMPLEMENTAR CONTROL CON PECES GUPPIES EN NUEVOS DEPÓSITOS APTOS PARA ESTE MÉTODO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A DEPÓSITOS EXISTENTES.	EL CONTRATISTA DURANTE ESTE PERIODO APOYO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS COMUNAS COMUNAS 17,2,6,10,9,22,13,4 EN LOS BARRIOS LAS VEGAS DEL LILI,CENTENARIO,FLORALIA,LAS ACACIAS,BELECAZAR, PARCELACION PANCE,CALIPSO,LA ESMERALDA,FLORA INDUSTRIAL,BRETAÑA, EN EL PROCESO SISTEMATICO QUE PERMITE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZANDO 30 INSPECCIONES,8 SIEMBRAS Y 12 SEGUIMIENTOS CONSISTENTES EN LA PLANIFICACIÓN, EL DISEÑO, LA SELECCIÓN DE LOS MÉTODOS EN LA INSPECCIÓN CONTROL Y VIGILANCIA DE LA E T .V CON EL PROGRAMA PECES GUPPIES
APOYAR LA VACUNACIÓN CONTRA LA RABIA EN PERROS Y GATOS, SEGÚN CICLO ANUAL DE VACUNACIÓN Y DE ACUERDO AL ESTUDIO DE LA DINÁMICA POBLACIONAL PARA EL SECTOR OFICIAL CUANDO SEA REQUERIDO	LISTADOS DE SISTENCIA, FORMATOS DILIGENCIADOS, ETC
ENTREGAR DE MANERA OPORTUNA LA INFORMACIÓN RECOGIDA A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES O SUMINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD	REPORTE DIARIO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

OBLIGACIONESGENERALESDEL CONTRATISTA:
Se da cumplimiento con las actividadesacordadas y que se relacionan en el contrato. Esta información reposa en el Área de Salud Ambiental en formato CDS



OSCAR ANDRES MANRIQUE CANO
Cédula de Ciudadanía No. 94 542 794 DE CALI Contratista.

Este documento es propiedad dela Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.